

INVITACION AL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA EN LOS GRADOS DE INSPECTOR JEFE E INSPECTOR A PARTICIPAR EN EL TALLER No. 34 DE DERECHOS HUMANOS Y USO DE LA FUERZA APLICADO AL SISTEMA PENITENCIARIO COLOMBIANO

Dando alcance a la invitación publicada el día 28 de Febrero de la presente vigencia, se hace extensiva la invitación al Personal del Cuerpo de custodia y vigilancia en los grados de Inspector Jefe e Inspector para que participen en la oferta. Lo anterior en aras de cubrir las vacantes para el taller en mención.

Por lo anterior se tiene modifica el cronograma así:

1. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|--|--------------------------|--|
| Divulgación e inscripciones | 04 y 05 de Marzo de 2020 | Grupo Prospectiva del Talento Humano, documentación en PDF al correo electrónico: inscripcionescursos@inpec.gov.co |
| Análisis de postulaciones | 05 de marzo de 2020 | Subdirección Talento Humano - Grupo Prospectiva del Talento Humano |
| Publicación y Comunicado informativo para participar en el curso | 6 de marzo de 2020 | Subdirección Talento Humano – Grupo Prospectiva del Talento Humano |
| Iniciación del Curso | 09 de marzo de 2020 | Escuela Penitenciaria Nacional. |
| Finalización del Curso | 13 de marzo de 2020 | Escuela Penitenciaria Nacional |

2. PROCESO DE SELECCIÓN

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al señor Director General por parte del aspirante (Formato anexo 1).
- Ser miembro del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en los grados de Inspector Jefe e Inspector.
- Calificación del último año de servicios, con promedio igual o superior a 90%. (Para los Funcionarios en Calidad de Directores o Subdirectores de ERON no deben adjuntar la evaluación de desempeño laboral toda vez que están en encargo en un empleo Directivo)
- No encontrarse en ninguna situación administrativa (Vacaciones, incapacidad, licencia, permiso, entre otras).

3. CRITERIOS PARA DESEMPATE EN EL CASO A QUE HAYA LUGAR

En caso de presentarse treinta o más aspirantes que cumplan todos los requisitos, se tendrá como criterios de desempate en su orden los siguientes aspectos:

- Funcionario en los Grados de Oficiales (Mayor , Capitán y Teniente)
- Funcionarios en el Grado de Inspector, Inspector jefe
- Los funcionarios que tengan mayor porcentaje en la evaluación de desempeño laboral del último periodo evaluado.
- Tiempo de servicio en la institución (se tendrá en cuenta la antigüedad ininterrumpida en el Instituto tomando como base fecha de posesión del aspirante).

NOTA: La información debe ser remitida de acuerdo al CRONOGRAMA (PASO 1) en los términos allí fijados.

4. COSTOS QUE DEBE ASUMIR EL PERSONAL SELECCIONADO

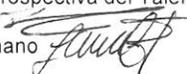
Los funcionarios participantes asumirán los gastos derivados por su desplazamiento desde su Establecimiento de origen hacia la Escuela Penitenciaria, de igual manera los gastos derivados de su sostenimiento personal, material didáctico y académico durante el desarrollo de la capacitación. (No hay reconocimiento de viáticos.), de la misma forma se recuerda que para dicho curso la Escuela Penitenciaria dispone de alojamientos para el personal que así lo requiera.

Cualquier información al respecto favor comunicarse con los teléfonos 2347474 Ext. 1168 o al correo electrónico: inscripcionescursos@inpec.gov.co



LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano (c)

Revisado por: Dra. **LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA** / Subdirectora Talento Humano (c)
Proyectado por: Dra. **ANGELICA MARIA RODRIGUEZ BARRETO** / Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano
Elaborado por: Inspector Giovanni Castro / Funcionario Grupo Control Cuerpo de Custodia
Laura Carolina Flórez / Funcionario Grupo de Prospectiva del Talento Humano



TALLER No. 34 DERECHOS HUMANOS Y USO DE LA FUERZA APLICADO AL SISTEMA PENITENCIARIO COLOMBIANO AÑO 2020 (Anexo 1)

Brigadier General
NORBERTO MUJICA JAIME
Director General INPEC
Bogotá, D.C

Yo _____ identificado con la C.C No. _____ expedida en _____, atentamente manifiesto mi voluntad de adelantar el taller No. 34 de Derechos Humanos y Uso de la Fuerza aplicado en el Sistema Penitenciario Colombiano, el cual se realizará en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional, a partir del 09 de marzo de 2020.

Atentamente,

Nombres y Apellidos del aspirante

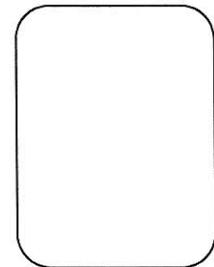
Firma aspirante y documento de identificación

Empleo Actual

Correo Electrónico

Numero de Celular

Establecimiento donde labora



HUELLA DACTILAR

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR ERON
Y/O DIRECTOR REGIONAL

NOMBRE Y FIRMA C.VIGILANCIA